



Acta N 9/2024

Sesión Ordinaria, de Corporación Municipal, en la Ciudad de Candelaria, Departamento de Lempira, siendo hoy día Lunes 1 de julio, año 2024. hora 2:00 pm. Casa de la Cultura, donde actualmente se encuentran las instalaciones Municipales. Sesión presidida por el señor alcalde Ing. Leonel Amaya Aleman, Vice alcalde Jose Alfredo Mejia y la asistencia de los señores regidores por su orden: R1. Carmen Alicia Diaz, R2. Julio Adolberto Sandoval, R3. Juan Carlos Lopez, R5. Saida Lizeth Diaz, R6 Luis Armando Orellana. reunidos con el fin de desarrollar sesión programada para el día de hoy. y ante la secretaria Municipal que autoriza y da fe se desarrolla la siguiente agenda. 1. Bienvenida e Invocación a Dios, 2. Comprobación de Quorum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 6. Lectura de Correspondencia. 7 Participante. - Estado de Emergencia, - Modificación presupuestaria primera Transferencia más por menos. - Planificación día y hora, para Cabildo abierto "Participación Ciudadana". - Celebración para el día del Municipio. - Pasta Policial. DESARROLLO DE AGENDA. El señor alcalde municipal, se dirigió a su corporación dando palabras de bienvenida, solicitando a la R5 Saida Lizeth Diaz, que dirigiera la invocación a Dios. 2. La secretaria procedió con la comprobación de Quorum, estando presente todos los regidores por su orden y en pleno, asistiendo también el señor vice alcalde. Jose Alfredo Mejia. 3. El señor alcalde dio por abierta la sesión. 4. La secretaria dio lectura a la agenda cual fue, discutida y aprobada en pleno. 5. Se procedió a la lectura al acta anterior, cual fue discutida y aprobada, sin enmienda alguna. 6. La Secretaria comunico al señor alcalde y la honorable Corporación Municipal, No haber lectura de Correspondencia. 7 Participaciones; Estado de Emergencia, el alcalde dio a conocer los casos de emergencia que han provocado las fuertes lluvias en nuestro Municipio, cuales, son casas de habitantes, calles inundación de comunidades, postes de alumbrado eléctrico público, entre otros desastres, naturales, recalco la solución para los mismos



donde se tendrian que invertir cierta cantidad, cual fueron ^{aprobado} por la honorable Corporación en pleno. - Modificación primera transferencia mas por menos, El tesorero Municipal Ing. Marvin Javier Deas, solicitando la aprobacion de la misma.

Cuales son las siguientes:

N	Programa	Cuenta/Rubro	Ingreso	Monto de Menos
1	72	23400-11-007-07-207	Mejoramiento de viviendas afectadas por el pavimento	L. 400,000.00
2	74	23400-11-007-07-207	Mejoramiento de la casa comunal de la comunidad Camapara	L. 200,000.00
3	76	11100-11-007-07103	Transferencia de capital a otras instituciones Culturales sin fines de lucro (Mancomunidad CAPEG)	L. 585,000.00
Total de Ingreso				L. 1,185,000.00

N	Programa	Cuenta/Rubro	Egresos	Monto de mas.
1	72	23400-11-007-07-207	Embaulamiento de aguas lluvias para la seguridad de viviendas afectadas por carretera (Bo. Circumbalacion).	L. 400,000.00
2	74	23400-11-007-07-207	Mejoramiento de Campo de futbol de Camapara.	L. 200,000.00
3	76	54200-11-007-0720-7	Transferencia de capital a otras instituciones culturales sin fines de lucro (Mancomunidad CAPEG).	L. 585,000.00
Total de Egresos.				L. 1,185,000.00

- El señor alcalde socializo Realizar Cabildo Abierto "Participación Ciudadana", cual fue aprobado para el día jueves 15 de agosto, año 2024. Procedio a socializar la planificación para el aniversario de nuestro Municipio, 03 de agosto, cuales se desarrollaran diferentes actividades, cual fue aprobado la ejecución de presupuesto para la misma. El señor alcalde ratifico el acuerdo del acta sobre la posta policial, comento sobre la visita de la Secretaria de Seguridad con el objetivo de agilizar el proceso ya que se cuenta con el proyecto establecido en nuestro Municipio. 8. Acuerdo y Resoluciones. 8.1 La Honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley les confiere, por unanimidad, acuerdon y aprueban en pleno (por mayoría de votos). La Ejecucion de la linea presupuestaria Mejoramiento de viviendas a familias de casos recurrentes que



Presenta situación de Emergencia por las fuertes lluvias de nuestro Municipio. 8.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerdan y aprueban por mayoría de votos; La ejecución de presupuesto para la celebración de 477 aniversario de nuestro Municipio. 8.3 La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueban en pleno (por mayoría de votos). Modificación presupuestaria (Transferencia mas y menos). 8.4 La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueban en pleno (por mayoría de votos). Realizar Cabildo abierto sobre Participación Ciudadana. el día Jueves 15 de agosto, hora 9:00 am. 8.5 La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueban en pleno (mayoría de votos). Dar en donación un inmueble ubicado en el Barrio La Balastreira, Candalaria, con un área de 574.29(m²), desglosadas de la siguiente manera:

Estación	Distancia en Metros	Coordenadas UTM ZONA	Limite
1-2	20.0M	X=330397.3422 Y=1557782.2424	Norte.
2-3	30.0M	X=330384.1784 Y=1557749.7620	Este
3-4	20.0M	X=330380.4097 Y=1557758.3035	SUR.
4-7	30.0M	X=330380.4097 Y=1557768.5808	OESTE.

A favor de la Secretaría de Seguridad, con RTN 080719998399378, secretaria que es rectorada por el secretario del estado en el despacho de seguridad el ciudadano Hector Gustavo Sanchez Valásquez, con DNI 7207-7970-00506 nombrado mediante acuerdo ejecutivo # 155-2023 de la fecha 27 de junio 2023, dicho inmueble esta comprendido en el título municipal No. 14 tomo LXXIX del registro de la propiedad.

9. Cierre de sesión. No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión dirigida por el alcalde Municipal.



Reg # 05

Saula Cruz
Requiere #5



Jose Alfredo Mejia Vice

Regidor III

Acta N. 10/2024.

Sesion Ordinaria de Corporacion Municipal, en la ciudad de Candelaria, Departamento de Lempira, siendo hoy Lunes 15 de julio, año 2024. hora 2:00 pm, en la Casa de la Cultura, donde actualmente se encuentran las instalaciones Municipales, sesion presidiada por el señor alcalde Municipal, Ing. Leonel Amaya Aleman, con la asistencia del vicealcalde Jose Alfredo Mejia y los señores regidores por su orden: R1. Carmen Alicia Diaz, R2. Julio Adolberto Sandoval, R3. Juan Carlos Lopez

R5. Saida Lizeth Diaz, R6. Luis Armando Orrellana; reunidos con el fin de desarrollar sesion programada para el dia de hoy, y ante la secretaria Municipal que autoriza y da fe se desarrollan la siguiente agenda: 1. Bienvenida e Invocacion a Dios, 2- Comprobacion de Quorum. 3- Apertura de la sesion, 4- Lectura, discusion y aprobacion de la agenda, 5- Lectura, discusion y aprobacion del acta anterior, 6- Lectura de Correspondencia, 7- Participaciones; - Policia Nacional - Catastro (Croquis Posta Policial), Participacion de Tributaria - Ampliacion Presupuestaria, proyecto Edificio Municipal, por alzas recibidas por recaudacion tributaria, Rendicion de Cuentas al Trimestre del año 2024, - Informe de avance fisico y financiero.

Secretaria Municipal. Desarrollo de Agenda: El señor alcalde Municipal dio palabras de bienvenida, solicito a la regidora Saida Lizeth Diaz, dirigiera la invocacion a Dios. 2- La secretaria realizo la comprobacion de Quorum, comunicando al señor alcalde que se encuentra el quorum correspondiente, 3-

3-

El señor alcalde dio por abierta la sesión, se dio lectura y discusión a la agenda, cual fue aprobada por unanimidad, 5- la secretaria dio lectura al acta anterior cual fue discutida y aprobada sin enmienda. 6- El vicealcalde municipal dio lectura a una solicitud de la aldea de San Lorenzo, solicitando el apoyo económico para la celebración sobre su feria Patronal a realizarse del 7 al 10 de agosto, aprobando un monto de 15,000.00

7 Participaciones. El Tesorero Municipal Ing. Marvin Javier Doras dio a conocer el informe de rendición de cuentas EL en sus catorce formas acumuladas al II Trimestre del año 2024, cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de Corporación Municipal, también procedió a dar a conocer el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutados correspondiente al II trimestre, del año 2024, cual fue aprobado por unanimidad, Policía Nacional, El señor alcalde informó sobre el cambio de Jefe policial Departamental, Jefe de Catastro se presentó, dio a conocer el croquis para la construcción de la Posta Policial, donde la secretaria de Seguridad solicitó un predio más amplio, por lo tanto el señor alcalde sugirió realizar la compra de 309.50 m² al señor Jorge Abilio Argueta, cual fue aprobado por unanimidad.

- Participación Tributaria. La Jefe de Departamento de Tributaria la diferencia de los fondos propios acordado anteriormente El señor alcalde sugirió que la alza recibida en el departamento de tributaria con fondos propios del monto Lps. 492,704.04 realizar la ampliación presupuestaria del proyecto en Construcción Edificio Municipal de Candelaria. • Secretaria Municipal, se dirigió a la honorable Corporación Municipal, presentando su Carta de renuncia voluntaria, por motivos personales, siendo aceptada por unanimidad.

8. Acuerdos y Resoluciones. 8.1 La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno (por mayoría de votos). El informe de Rendición de cuentas EL en sus catorce formas acumuladas al II trimestre del año 2024. con los siguientes saldos

A. Efectivos y Bancos.

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	8,449,496.56	8,449,496.56
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	78,764,707.96	78,764,707.96
Presupuestario	0.00	77,603,957.95	77,603,957.95
Extrapresupuestario	0.00	560,750.01	560,750.01
3. Disponible total	0.00	26,674,204.52	26,674,204.52
4. Pago del periodo	0.00	14,747,784.73	14,747,784.73
Presupuestario	0.00	14,747,784.73	14,747,784.73
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del Ejercicio.	0.00	12,466,479.79	12,466,479.79

C. Saldo de Bancos Según Constancia.

Banco			
Banco de Occidente S.A	17-309-000055-4	Cheques	253,534.02
Cooperativa Mixta Lempira	005-0000948	Ahorros	40,304.24
Sur Limitada Comlesul.			1,
Banco de Occidente S.A	17-309-000052-6	Cheques	1,500.00
Cooperativa Mixta Lempira	005-0000536	Ahorros	1,000,765.60
Sur Limitada COMLESUL.			
Banco Hondureño Del	033606000009	Cheques	8,087,657.26
CAFE S.A.			
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			9,383,767.12

D. Conciliación Bancaria Consolidada.

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores.
Saldo del Periodo	12,466,479.79	Saldo del Periodo	9,383,767.12
(+) Notas de Crédito	8,849.40	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	344,464.33
(-) Notas de Débito	3,435,972.40	(+) Depósitos en tránsito	0.00
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Banco	0.00
Saldos Conciliados del Periodo	9,039,296.79	Saldos Conciliados del Periodo	9,039,296.79

8.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley les confiere, por unanimidad, acuerdan y aprueban en pleno (por mayoría de votos) El Informe de proyectos avanza físico y financiero del gasto ejecutado correspondiente al



11 trimestres, del año 2024. 8.3 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades, que la ley les confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno por mayoría de votos. Se realizara la compra del predio de terreno,

309.50 m² al señor Jorge Abilio Arqueta Martinez, que se encuentra ubicado en el lugar llamado La Bolastiera.

8.4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno, la Ampleacion presupuestaria del proyecto de construcción Edificio Municipal de Candelaria afectando las alzas recibida de Lps. 492,704.04 en el departamento de tributaria con fondos propios, hasta el 30 de junio, año 2024.

8.5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno, por mayoría de votos; la solicitud de la compra de una marimba, cual tiene un costo de Lps. 150,000.00 exactos. 8.6. La honorable Corporación

Municipal, en uso de las facultades, que la ley les confiere por unanimidad acuerdan y aprueban en pleno; El monto solicitado de Lps 15,000.00 exactos, para la feria de la aldea San Lorenzo. 8.7) La honorable Corporación Municipal, en uso de las

facultades que la ley le confiere por unanimidad, acuerdan y aprueban en pleno. La Nota de renuncia de la Secretario Municipal. 9. No habiendo mas que tratar el alcalde dio por cerrada la sesión.

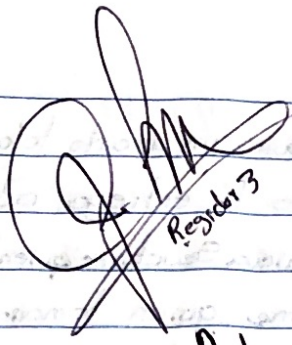


[Signature]
Reg. # 06



[Signature]
Regidor #5

[Signature]
Regidor # 1



Regidor 3



Acta N° 11 / 2024

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal en la Ciudad de Candelaria
Departamento de Lempira siendo hoy Jueves 15 de Agosto año 2024
hora 2:00 pm. en la casa de la cultura, donde actualmente se encuentra
las instalaciones municipales, Sesión presidida por el Señor Alcalde
Municipal Ing Leonel Amaya Alemán, con la asistencia del Vice Alcalde
José Alfredo Mejía y los señores regidores por su orden Rr. Carmen
Alicia Díaz, Rr. Julio Adalberto Góngora, Rr. Juan Carlos López Rr. Saida
Lizeth Díaz, Rr. Luis Armando Orellana reunidos con el fin de desarrollar
sesión programadas para el día de hoy, ante la Secretaría Municipal
que autoriza y da fe se desarrolla de la siguiente agenda 1. Bienvenida
e invocación a Dios, 2. Comprobación de quorum, 3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5. Lectura, discusión del
acta anterior, 6. Lectura de correspondencia, 7. Participaciones, 8. Acuerdos
y resoluciones, 9. Cierre de sesión. Desarrollo de Agenda, el Señor
Alcalde dio la Bienvenida solicitó a la Rr Saida Lizeth Díaz realizara
la invocación a Dios, 2. La secretaria procedió a la comprobación de Quorum
estando presente los regidores todos por su orden 3. El Alcalde dio por
abierta la sesión 4. La secretaria dio lectura a la agenda cual fue
aprobada en pleno por la honorable corporación Municipal, 5. Pido al
a dar lectura al acta anterior sin emmienda alguna 6. La secretaria
comunico al señor alcalde y la honorable corporación Municipal No
haber lectura de correspondencia 7. Participaciones El señor Alcalde informo
sobre el retiro por parte de la licenciada Wendy Xiomara Maradiaga Montes
la cual solicitó el retiro con 2 meses anticipado (15 de Junio 2024) y que
cese de su cargo como Secretaria Municipal donde la corporación municipal
aprobo el cese del cargo a la Fecha del 15 de Agosto del 2024
aprobando los beneficios correspondiente, Salario al 15 de Agosto 7,725.00,
beneficios proporcional al 15 de Agosto lps 11,265.63, decimo cuarto mes
proporcional al 15 de Agosto lps 1,931.25, decimo tercer mes proporcional al